

## ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL.

El Consejo de Administración de la Sociedad CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A., ha acordado por unanimidad en fecha 1 de marzo de 2021, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, todo ello sin perjuicio de poder celebrarla con carácter de universal estando presente o representado el 100% del capital social.

El Consejo de Administración de **CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A.**, de conformidad con el vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y según lo previsto en el artículo 3 del Real Decreto Ley 34/2020, de 17 de noviembre, modificado por el Real Decreto Ley 2/2021, de 26 de enero, y según los estatutos sociales aprobados por la Junta General, **ha acordado por unanimidad** en fecha 1 de marzo de 2021, convocar a los accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, por videoconferencia a través del sistema de conexión Ciscowebex en primera convocatoria, el día **20 de abril de 2021, a las 11:00 horas**, y el día 21 de abril de 2021, a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, **con el siguiente ORDEN del DÍA:**

**Primero.** - *Constitución en Junta General, designación de Presidenta y Secretaria.*

**Segundo.** - *Cese, nombramiento y reelección, en su caso, de Consejeros de la Sociedad.*

**Tercero.** - *Acuerdos en materia de retribución de los Administradores.*

**Cuarto.** - *Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Resultados), así como de la gestión efectuada por el Consejo de Administración y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello en relación con ejercicio económico de 2020.*

**Quinto.** - *Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados.*

**Sexto.** - *Ruegos y preguntas.*

**Séptimo.** - *Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.*

Podrán asistir a la Junta General los accionistas en los términos dispuestos en los Estatutos Sociales, pudiendo delegar su representación por escrito y con carácter especial para la Junta General.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en las oficinas de la compañía el texto de las propuestas y de pedir el envío o entrega

**Huesca**

974 211 921

Ctra. Zaragoza, km 67

22197 Cuarte

**Zaragoza**

976 733 500

Calle María de Luna, 11

50018

**Teruel**

978 610 812

Polígono La Fuenfresca

Avda. de Sagunto, 116

44002

gratuita de dichos documentos, los informes que procedan y cualesquiera otros que vayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Se recuerda que los estatutos de la Sociedad vigentes permiten realizar las convocatorias de las Juntas General en la página WEB de la Sociedad.

La publicación de la convocatoria se realizará en la página Web de la compañía, <http://www.ceeiaragon.es/>, dentro del epígrafe “acuerdos sociales”, todo ello sin perjuicio de la comunicación individual que se realizará a cada accionista informando de la publicidad de la misma.

Se recuerda el deber de asistencia de los administradores a la Junta General, según lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Sandra Baselga Lorente  
Secretaria no Consejera del Consejo de Administración.  
En Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica.

**Huesca**

974 211 921

Ctra. Zaragoza, km 67

22197 Cuarte

**Zaragoza**

976 733 500

Calle María de Luna, 11

50018

**Teruel**

978 610 812

Polígono La Fuenfresca

Avda. de Sagunto, 116

44002